

John Smith  
123 South Street  
Chicago, IL 00000

June 1, 2024

## DIRECCIÓN DE SERVICIO

123 South Street  
Chicago, IL 00000

## PERSONA DE CONTACTO

John Smith

NÚMERO DE CUENTA DE  
LA COMPAÑÍA DE  
SERVICIO BÁSICO  
0000000000000000

SU COMPAÑÍA DE  
SERVICIO BÁSICO  
ComEd

PRODUCTO BÁSICO  
Electricidad

TARIFA Y PLAN  
\$0.0745/kwh fijo por 12 meses

Estimado(a) John Smith,

¡Felicitaciones y gracias por su reciente inscripción con NextVolt Energy! Estamos encantados de tenerlo como un cliente valioso. Este aviso confirma que su suministro de electricidad será proporcionado por NextVolt Energy.

Commonwealth Edison Company (“ComEd” or “la Compañía de Servicio Básico”) continuará siendo su compañía de servicio básico.

Esto significa que ComEd le seguirá entregando su electricidad, y NextVolt la suministrará. ComEd continuará leyendo su medidor, brindando mantenimiento para cualquier problema con su servicio básico, así como también le enviará y administrará su factura mensual. En caso de una interrupción de servicio, por favor comuníquese con ComEd al 800- 334-7661.

En la caja azul,, le proporcionamos un resumen de su inscripción. ¡Si usted tiene alguna pregunta, nuestro equipo de Cuidado al Cliente estará encantado en ayudarle! Nos puede contactar de lunes a viernes entre las horas de 9:00 a.m. y 7:00 p.m. Hora del Central al 877-473-7266 o al [customerservice@nextvoltenergy.com](mailto:customerservice@nextvoltenergy.com).

Esté atento a la correspondencia continua sobre beneficios adicionales que usted tiene acceso como un miembro valioso de la familia de NextVolt, incluyendo nuestro programa de recompensas.

Sabemos que usted tiene muchas opciones a la hora de elegir un proveedor de electricidad, por eso, en nombre de nuestro equipo, ¡gracias nuevamente por elegir a NextVolt!

SU EQUIPO DE NEXTVOLT ENERGY



Ahora que su inscripción está completa, esto es lo que puede esperar:

## ¡EXCELENTES TARIFAS Y EL MEJOR SERVICIO AL CLIENTE EN LA INDUSTRIA!

NextVolt Energy procesará su cuenta aproximadamente entre 15 y 20\* días hábiles. Una vez completado, NextVolt Energy empezará a suministrar su electricidad en la próxima fecha de lectura del medidor. \*\*

Debido a que los clientes de ComEd se les factura por su consumo de electricidad del mes anterior, esto tomará un ciclo completo de facturación antes de ver la porción de suministro de NextVolt Energy en su factura de ComEd. Esta información aparecerá en su factura a como se ve en el ejemplo a la derecha.

Aunque no es lo habitual, el cambio puede tardar hasta 60 días en ocurrir. Por ejemplo, si usted se inscribiera con NextVolt el 6 de junio, y la próxima fecha de lectura de su medidor es 10 días después el 16 de junio, su cuenta no se procesaría hasta su próxima lectura del medidor en julio. En este caso, no vería a NextVolt Energy como su proveedor de electricidad en su factura hasta en agosto.

Tenga en cuenta que un mensaje sobre NextVolt Energy puede aparecer en su factura de ComEd hasta el mes antes de recibir su tarifa actualizada de NextVolt. ¡Este mensaje es para informarle que su factura aún permanece con su proveedor y tarifa actual, y que su próxima factura será con nosotros como su proveedor de electricidad!

Monitorearemos su inscripción para asegurarnos que usted pueda aprovechar su nueva tarifa lo más pronto posible. Si usted tiene alguna pregunta sobre su inscripción, nuestro equipo de servicio al cliente está disponible para responder sus preguntas al 877- 473-7266 o al [customerservice@nextvoltenergy.com](mailto:customerservice@nextvoltenergy.com).

Su Factura Actualizada Se Verá Así:

Page 2 of 2 Issued 7/20/23 Account # 000000000

Total Amount Due by 8/11/23 **\$130.64**

**For Questions, Support, and Outages visit ComEd.com**

English: 1.800.EDISON (1.800.334.7861)  
 Español: 1.800.95.LUCES (1.800.955.8237)  
 Hearing/Speech Impaired: 1.800.572.5789 (TTY)  
 Federal Video Relay Service (VRS): Fedvrs.us/session/new

**1 SERVICE ADDRESS** 1234 S. Lane St Plano, IL 60545 Electric Choice ID: 1234567890 \$130.64

**METER INFORMATION**

Read Dates	Meter Number	Load Type	Reading Type	Previous	Present	Difference	Multiplier	Usage	
6/20/23	999999999	General Service	Total kWh	10/12	Actual	20596	884	x 1	884

**CHARGE DETAILS**

Residential - Multiple 6/20/23 - 7/20/23 (see days)

**4 MISCELLANEOUS** \$0.00

Charges from previous bill \$77.61

Thank You for Your Payment of \$77.61 on 07/13/2023

**Total Amount Due \$130.64**

**5 SUPPLY - ComEd** \$60.41

Electricity Supply Charge 884 kWh X 0.05349 \$47.03

Transmission Services Charge 884 kWh X 0.01469 \$12.91

Purchased Electricity Adjustment - \$0.11

**6 SUPPLY - NextVolt Energy\*** \$60.41

Electricity Supply Charge \$47.03

Transmission Services Charge \$12.91

Purchased Electricity Adjustment \$0.00

**7**

Non-Residential Customer Service \$1.75

Zero Emission Standard 884 kWh X 0.00155 \$1.37

Carbon-Free Energy Resource Adj 884 kWh X 0.01241 \$10.97

Energy Efficiency Programs 884 kWh X 0.00029 \$0.26

Energy Transition Assistance 884 kWh X 0.00072 \$0.64

Franchise Cost \$0.76

State Tax \$2.92

Municipal Tax \$5.14

Service Period Total **\$130.64**

**8 UPDATES**

ComEd

**PRICE TO COMPARE:** The ComEd electric supply price to compare is 6.909 cents per kWh. This price does not include a monthly purchased electricity adjustment factor. For more information and supplier offers visit <https://www.pugetlights.org/feeupdate.aspx>. For more information on ComEd bill line items go to [ComEd.com/UnderstandBill](https://www.comed.com/UnderstandBill).

\*los números utilizados son únicamente un ejemplo y puede que no reflejen sus cargos reales.

**¡Gracias por elegir a NextVolt Energy como su socio en el suministro de electricidad! ¡Apreciamos su negocio y esperamos servirle!**

\* Algunas cuentas pueden tardar más en procesar.  
 \*\* Según las compañías de servicio básico (ComEd), su cuenta solo se puede cambiar a nuestro servicio (NextVolt) en una Fecha de Lectura del Medidor, y no en ninguna otra fecha dentro de su ciclo de facturación mensual.

**DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN UNIFORME**

Nombre: ResCom Energy, LLC haciendo negocios como NextVolt Energy (“NextVolt Energy”)

Dirección: 111 Congress Avenue, Suite 500, Austin, TX 78701

Dirección de Sitio Web: [www.NextVoltEnergy.com](http://www.NextVoltEnergy.com)

Número de Teléfono y Horas de Operación: 877-473-7266; lunes a viernes 9:00 a.m. – 7:00 p.m. Hora del Central

**Tarifas e Información del Producto**

Precio (en centavos/kWh) y cantidad de meses que este precio estará vigente:	PlanFixedTier1Rate_Cents_kWh_WithoutTax por PlanTerm meses.		
--	---	--	--

Precio de Suministro Eléctrico a Comparar (PTC) (en centavos/kWh):	Precio:	Efectivo:	Expira:
	6.848	01/01/2024	05/31/2024

ResCom Energy, LLC haciendo negocios como NextVolt Energy, LLC no es la misma entidad que su compañía de suministro eléctrico. No es obligatorio inscribirse con NextVolt Energy, LLC. A partir de (fecha de entrada en vigor), el precio de suministro eléctrico a comparar es (precio en centavos por hora kilovatio). El precio del suministro eléctrico de la compañía de servicio básico vencerá (fecha de vencimiento). El precio del suministro eléctrico de la compañía de servicio básico a comparar no incluye el factor de ajuste de la electricidad comprada. Para obtener más información, visite el sitio web gratuito del Illinois Commerce Commission en [www.pluginillinois.org](http://www.pluginillinois.org) El factor de ajuste de la electricidad adquirida puede estar entre +.5 centavos y -.5 centavos por hora kilovatio.

Otros Cargos Periódicos:	\$0.00
--------------------------	--------

Precio Total (en centavos/kWh) con otros cargos periódicos:	500 kWh	1,000 kWh	1,500 kWh
	PlanFixedTier1Rate_Cents_kWh_WithoutTax	PlanFixedTier1Rate_Cents_kWh_WithoutTax	PlanFixedTier1Rate_Cents_kWh_WithoutTax

Término del Contrato:	PlanTerm meses
-----------------------	----------------

Precio después del precio inicial:	N/A
------------------------------------	-----

**Contrato de Renovación**

Contrato de Renovación:	Le enviaremos un aviso con una anticipación de 30-60 días de la fecha de vencimiento. Le explicaremos en este aviso anticipado las opciones para renovar su servicio con NextVolt Energy. Si no recibimos su respuesta antes del final de su Plazo, su servicio continuará automáticamente en un contrato de tarifa fija.
-------------------------	---

**Derecho a Rescindir y Cancelar**

Rescisión:	Usted tiene el derecho a rescindir (detener) su inscripción dentro de 10 días calendario posteriores a la fecha en la notificación escrita de su compañía de servicio básico confirmando el cambio de su proveedor. Usted puede llamarnos al 877-473-7266 o a su compañía de servicio básico al 800-334-7661 para rescindir.
------------	--

Terminación:

Usted tiene el derecho de finalizar su Contrato con un proveedor minorista de electricidad **EN CUALQUIER MOMENTO SIN CARGOS DE CANCELACIÓN NI PENALIDADES**. Usted puede llamarnos al 877-473-7266 para rescindir el presente contrato. El límite de los cargos por cancelaciones anticipadas y penalidades no aplicarán a los cargos o tarifas por dispositivos, equipos, u otros servicios proporcionados por el proveedor minorista de electricidad alternativo.

Esta es una solicitud de venta y el vendedor es NextVolt Energy, un proveedor minorista de electricidad independiente. Si usted celebra un contrato con el vendedor, NextVolt Energy será su proveedor minorista de electricidad. El vendedor no está respaldado, representando, o actuando en nombre de una compañía de servicio básico o un programa de servicio básico, un grupo de consumidores o un programa de un grupo de consumidores, a menos que el ARES, a través del grupo de consumidores, ofrezca servicios a precios, términos y condiciones que estén disponibles únicamente para miembros de esa organización, o un organismo gubernamental o programa de un organismo gubernamental, a menos que el ARES haya celebrado un contrato con el organismo gubernamental y haya sido autorizada por el organismo gubernamental para hacer las declaraciones.

Si usted tiene alguna inquietud o pregunta sobre esta solicitud de venta, usted puede comunicarse con la División de Servicios al Consumidor del Illinois Commerce Commission al 800-524-0795. Para obtener información sobre el precio de comparación (“PTC”) de su compañía de servicio básico eléctrico y ofertas de otros proveedores minoristas de electricidad, visite [PlugInIllinois.org](http://PlugInIllinois.org).

Fecha de Solicitud: TpvDate

Identificación del Agente: BrokerAgent

Nombre del Agente: BrokerAgentFirst BrokerAgentLast

Nombre: ResCom Energy, LLC haciendo negocios como NextVolt Energy (“NextVolt Energy”)

Dirección: 111 Congress Avenue, Suite 500, Austin, TX 78701

Dirección del Sitio Web: [www.NextVoltEnergy.com](http://www.NextVoltEnergy.com)

Número de Teléfono y Horas de Operación: 877-473-7266; lunes a viernes 9:00 a.m. – 7:00 p.m. Hora del Central

### Declaración de Divulgación y Términos de Servicio de Illinois; Residencial and Pequeño Comercio; Plan de Tarifa Fija

Cargos por Servicio	Su tarifa será \$PlanFixedTier1Rate_Cents_kWh_WithoutTax por PlanTerm meses.		
Cargo Fijo Mensual	Ninguno		
La factura total estimada, incluyendo su tarifa elegida, es multiplicada por cada umbral que se muestra para proporcionarle su factura total estimada con los cargos de NextVolt Energy. El cargo mensual fijo no es el monto mensual total por el servicio eléctrico ni lo que se cobrará en su factura. Nuestra tarifa no incluye impuestos ni cargos por servicio básico de entrega.	500 kWh	1,000 kWh	1,500 kWh
	\$Fixed500kWh	\$Fixed1000kWh	\$Fixed1500kWh
Plazo	PlanTerm Meses. <b>RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO:</b> Usted recibirá un aviso anticipado de 30-60 días antes de la fecha de vencimiento de su Plazo. Su aviso le explicará sus opciones en este aviso anticipado incluyendo como puede renovar con NextVolt Energy. Si NextVolt Energy no recibe su respuesta antes de finalizar su Plazo, su servicio continuará automáticamente a un contrato de tarifa fija.		
Cargo de Cancelación Anticipado:	Usted también tiene el derecho de finalizar su contrato con NextVolt Energy (“ARES”) <b>EN CUALQUIER MOMENTO SIN CARGOS DE CANCELACIÓN NI PENALIDADES.</b> Usted puede llamarnos al (877) 473-7266 durante el horario hábil (de lunes a viernes, 9:00am - 7:00pm Hora Central) para rescindir su Contrato. El límite de cargos y penalidades por cancelación anticipada no se aplicará a los cargos o tarifas por dispositivos, equipos u otros servicios proporcionados por el proveedor minorista alternativo de electricidad.		
Deposito/Prepago Requerido	N/A		
Cargos por cambiar a NextVolt Energy	NextVolt Energy no cobra cargos por cambiarse a NextVolt Energy. Pueden aplicar tarifas de cambio a un cliente según la tarifa de la compañía eléctrica establecida.		
Ahorros	NextVolt Energy no le garantiza ahorros en comparación a las tarifas ofrecidas por su compañía de servicio básico.		
Rescisión	Usted tiene el derecho a rescindir (detener) su inscripción dentro de 10 días calendario posteriores a la fecha en la notificación escrita de su compañía de servicio básico confirmando el cambio de su proveedor. Usted también puede llamarnos al 877-473-7266 durante horas hábiles (de lunes-viernes, 9:00 a.m. – 7:00 p.m. Hora Central), o a su compañía de servicio básico, (ComEd) al 800-334- 7661 para rescindir.		

Esto es una solicitud de ventas y el vendedor es NextVolt Energy, un proveedor minorista de electricidad independiente. Si usted celebrar un contrato con el vendedor, NextVolt Energy será su proveedor minorista de

electricidad. El vendedor no está respaldado, representado o actuando en nombre de una compañía de servicio básico o un programa de servicios públicos, un grupo de consumidores o un programa de un grupo de consumidores, a menos que el ARES, a través del grupo de consumidores, ofrezca servicios de precios, términos y condiciones que estén disponibles únicamente para miembros de esa organización, o un organismo gubernamental o programa de un organismo gubernamental, a menos que el ARES haya celebrado un contrato con el organismo gubernamental y haya sido autorizado por el organismo gubernamental para hacer las declaraciones.

Su compañía de servicio básico eléctrico sigue siendo responsable de la entrega de energía eléctrica a las instalaciones del cliente y continuará respondiendo a cualquier llamada de servicio y emergencia. Recibirá una notificación por escrito de la compañía de servicio básico eléctrico confirmando el cambio de proveedor de electricidad.

Puede comunicarse con NextVolt Energy al (877) 473-7266 durante hora hábiles (lunes-viernes, 9:00 a.m. - 7:00 p.m. Hora Central). Usted también puede comunicarse con la compañía de servicio básico, (ComEd) al (800) 334-7661, y la División de Servicios al Consumidor del Illinois Commerce Commission al (800) 524-0795.

Se adjunta a este contrato un resumen titulado “Declaración de Divulgación Uniforme” (“UDS”). El UDS tiene divulgaciones importantes, incluyendo información sobre su nueva tarifa y su derecho de rescindir el presente contrato sin cargos ni penalidades por cancelación a que no sean cargos o tarifas por dispositivos, equipos u otros servicios no eléctricos. Por favor lea atentamente el contrato y el UDS.

### **Términos y Condiciones Generales**

**1. CONTRATO PARA VENDER Y COMPRAR ENERGÍA:** El presente Contrato entre ResCom Energy, LLC haciendo negocios como NextVolt Energy (“NextVolt Energy” o “el Vendedor”), un proveedor de energía certificado por el Illinois Commerce Commission y el cliente abajo firmante (“Comprador” o “el Cliente” o “usted”) según el cual el Cliente deberá iniciar el servicio de suministro de electricidad (colectivamente, “Energía” o “Servicio Básico”) y comenzar la inscripción con NextVolt Energy (el “Contrato” y/o “Acuerdo”), que incluye estos Términos y Condiciones, Inscripción Telefónica, Verificación de Terceros, ejecución del Contrato de Ventas y/o la Inscripción del Sitio Web, o contrato de puerta-a-puerta y formulario de reconocimientos requeridos. Usted acepta a comprar el servicio eléctrico de NextVolt Energy el/los Número(s) de Cuenta y Dirección de Servicio identificado por usted durante la Verificación de Terceros de la Inscripción Telefónica, la ejecución del Contrato de Ventas, y/o la Inscripción del Sitio Web (que sirve como una firma electrónica a lo cual le seguirá una confirmación escrita por correo postal o correo electrónico). Sujeto al Contrato, NextVolt Energy acepta vender y facilitar la entrega, y el Cliente acepta comprar y acepta el suministro eléctrico, según lo estimado por NextVolt Energy, necesario para cumplir con los requisitos del Cliente basados en los datos de consumo obtenidos por NextVolt Energy o el programa de entrega de su compañía de distribución eléctrica y/o su compañía de distribución local (“Compañía de Servicio Básico”). El Cliente acepta comprar toda su Energía de NextVolt Energy de forma firme. La cantidad de electricidad entregada en virtud del presente Contrato está sujeta a cambios según los datos que reflejen el consumo del Cliente obtenidos por NextVolt Energy o el programa de entrega de la Compañía de Servicio Básico. La Compañía de Servicio Básico continuará entregando la electricidad suministrada por NextVolt Energy.

**2. PRECIO; FACTURACIÓN:** NextVolt Energy no cobra ninguna tarifa al Cliente por cambiarse a NextVolt Energy para el servicio de suministro. El uso de la energía entregada al Cliente en virtud del presente Contrato, será medido por la Compañía de Servicio Básico. El Cliente recibirá una factura por el servicio del producto básico y los costos de entrega de la Compañía de Servicio Básico y el pago se vence en la fecha indicada en la factura de la Compañía de Servicio Básico del Cliente. NextVolt Energy no cobra cargos por pagos atrasados. Si el Cliente no paga su factura de Servicio Básico o no cumple con cualquier contrato de pago acordado, el servicio del Cliente puede ser interrumpido según las tarifas del Servicio Básico y

Contrato del Cliente con NextVolt Energy. NextVolt Energy no ofrece servicio de facturación presupuestada. NextVolt Energy no requiere prepagó ni depósito de parte del Cliente.

**Precio – Tarifa Fija:** Para el servicio de tarifa fija, el precio seguirá siendo el mismo durante la vigencia del Plazo Inicial del Contrato, e incluirá los impuestos estatales estimados con cualquier impuesto sobre ingresos brutos aplicables y los impuestos aplicables sobre las ventas estatales y locales, sujeto a los términos y condiciones del presente Contrato. La tarifa fija se reflejará el costo de la electricidad obtenida de todas las Fuente (incluyendo la energía, la capacidad, la liquidación, los servicios auxiliares), los RECs, los cargos relacionados a la transmisión y distribución y otros factores relacionados con el mercado, incluyendo factores tales como el precio del mercado de la electricidad, y otros factores relacionados con el precio del mercado, según lo determine el criterio de NextVolt Energy, más todos los impuestos, tarifas, cargos u otras evaluaciones aplicables y los costos, gastos y márgenes de NextVolt Energy. El presente Contrato no incluye cargos por Servicio Básico.

**Precio – Tarifa Variable:** Para el servicio de tarifa mensual variable, el precio deberá reflejar cada mes el costo de la electricidad obtenida de todas las fuentes (incluyendo la energía, la capacidad, la liquidación y los servicios auxiliares), cargos de transmisión y distribución relacionados, incluyendo los precios del mercado eléctrico y otros factores relacionados, según lo determine el criterio de NextVolt Energy, más todos los impuestos, tarifas, cargos, gastos y márgenes de ganancias de NextVolt Energy aplicables en función de factores relacionados con el negocio y el mercado. El presente Contrato no incluye los cargos de la Compañía de Servicio Básico. Las tarifas variables pueden subir o bajar y la tarifa puede ser más alta que el Precio de Comparación (“PTC”) de la Compañía de Servicio Básico Eléctrica durante un período determinado.

El Cliente es responsable de todos y cada uno de los impuestos (ya sea que se le transfiera a usted en la factura de la Compañía de Servicio Básico como una línea separada o parte de la tarifa eléctrica, según lo exige la ley, norma o reglamento) y cargos de la Compañía de Servicio Básico por servicios de entrega y distribución. Salvo lo que disponga lo contrario en el presente Contrato o según lo exija la ley, todos los impuestos de cualquier tipo, naturaleza y descripción, vencidos y pagaderos con respeto al cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, serán pagados por usted. Si usted es una entidad exenta de impuestos, usted debe proporcionarle a NextVolt Energy los certificados necesarios y otra documentación para calificar para dicho estado.

**3. TÉRMINO:** El presente Contrato comenzará a partir de la fecha en que la Compañía de Servicio Básico considere efectivo el aviso del Cliente sobre el cambio de proveedor a NextVolt Energy y continuará durante el plazo establecido en el presente Contrato (el “Plazo Inicial”). También revise la Sección 6 a continuación.

**4. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO:** En el caso de que haya un cambio (incluyendo los cambios en la interpretación) en la ley, reglamento, regla, ordenanza, orden, directiva, tarifa presentada, decisión, escritura, sentencia o decreto por parte de una autoridad gubernamental, o en el caso de cualquiera de lo anterior que existe a partir de la fecha que el presente Contrato se implemente o administre de manera diferente, incluyendo, entre otros, cambios de las tarifas, los protocolos de las reglas del mercado, perfiles de carga, y dichos cambios resulten en que NextVolt Energy incurra los costos y gastos adicionales al proporcionar los servicios contemplados en el presente documento. Estos costos y gastos adicionales pueden, a nuestra opción, ser evaluados en sus facturas mensuales por el servicio como cargos de transferencia adicionales, en la medida permitida por las reglas aplicables.

**5. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN POR EL CLIENTE:** Usted recibirá un aviso de confirmación sobre su proveedor de elección y usted tendrá diez (10) días calendario después de la fecha de la notificación por escrito de la Compañía de Servicio Básico confirmando el cambio. Usted puede comunicarse con NextVolt Energy o su Compañía de Servicio Básico a la información de contacto contenida en la Sección 22 a continuación. El presente Contrato no será legalmente vinculante para el Cliente hasta que haya expirado el período de confirmación de diez (10) días calendario y el Cliente no haya rescindido su Contrato, directa o indirectamente.

Una vez transcurrido el plazo de rescisión, los productos de tarifa fija y variable no tienen cargos por cancelación anticipada. El Cliente recibirá una notificación por escrito de la Compañía de Servicio Básico eléctrica confirmando el cambio al proveedor de electricidad del Cliente.

**6. RENOVACIÓN:** Al recibir servicio de suministro eléctrico mes-a-mes, el Cliente puede proporcionar un aviso de terminación por escrito o llamar a NextVolt Energy al: 1-877-473-7266 o llamar a su Compañía de Servicio Básico para regresar a su Compañía de Servicio Básico para recibir servicios adicionales. Para productos de plazo fijo, los Clientes residenciales y de pequeñas empresas serán notificados del vencimiento pendiente del Contrato entre treinta (30) y sesenta (60) días calendario antes que expire el Contrato. Si el Cliente no responde al aviso de Renovación de NextVolt Energy, al finalizar el Plazo Inicial, el presente Contrato se renovará automáticamente a un contrato de tarifa fija. No hay cargos ni penalidades por cancelar su servicio.

**7. TERMINACIÓN POR NEXTVOLT ENERGY:** Durante el Plazo Inicial, NextVolt Energy se reserva el derecho de terminar el presente Contrato al final de cualquier plazo por cualquier motivo mediante un aviso por escrito con treinta (30) días de anticipación a la Dirección de Servicio que usted proporcionó.

**8. EFECTO DE LA TERMINACIÓN:** Si NextVolt Energy rescinde el presente Contrato antes de tiempo, el Cliente será devuelto a la Compañía de Servicio Básico a menos que el Cliente seleccione a un proveedor de tercero diferente. La fecha de terminación será la siguiente fecha de lectura del medidor aplicable. Si el Cliente regresa voluntariamente a la Compañía de Servicio Básico después de elegir un proveedor minorista de energía o un agregador gubernamental optativo, se le puede cobrar al Cliente un precio diferente a la tarifa arancelaria aplicable de la Compañía de Servicio Básico. El Cliente puede rescindir el Contrato sin penalizaciones ni cargos en cualquier momento.

**9. CANCELACIÓN:** El Cliente reconoce que en caso de cancelación o rescisión del presente Contrato, el Cliente puede tardar hasta dos (2) ciclos de facturación en regresar a la Compañía de Servicio Básico para el servicio de suministro de productos básicos, y el Cliente es responsable de todos los cargos de NextVolt Energy hasta que el Cliente cambie a la Compañía de Servicio Básico o a otro proveedor sea efectiva. Se entregará una factura final dentro de los 45 días posteriores a la lectura final del medidor programada por parte de la Compañía de Servicio Básico o, si el acceso no está disponible, se utilizará un estimado del uso para la factura final, que se corregirá cuando se proporcione la lectura final del medidor.

**10. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES E INFORMACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES.** La combinación de recursos de generación aplicable y las características ambientales del suministro eléctrico vendido por NextVolt Energy están disponibles en [www.NextVoltEnergy.com](http://www.NextVoltEnergy.com).

**11. AGENCIA:** El Cliente designa a NextVolt Energy por el presente como agente para: (a) arreglar y administrar contratos y contratos de servicio entre el Cliente y NextVolt Energy y aquellas entidades incluyendo a PJM Regional Transmission Operator (“PJM”) que participan en la generación, transmisión y entrega de los suministros de electricidad del Cliente; y (b) nominar y programar con las entidades apropiadas incluyendo la Compañía de Servicio Básico para la entrega de la electricidad al Punto de Venta y las instalaciones de uso final del Cliente. NextVolt Energy, como agente del Cliente, programará la entrega de suministros de electricidad adecuados para cumplir con los requisitos del Cliente según lo establecido por la Compañía de Servicio Básico y en respuesta a la información proporcionada por la Compañía de Servicio Básico. Los Puntos de Ventas para la electricidad serán puntos en la carga de PJM NextVolt Energy (ubicado fuera del municipio donde el Cliente reside). Estos servicios se brindan en condiciones de plena competencia y la compensación basada en el mercado incluidos en el precio indicado anteriormente.

**12. PUNTO DE ENTREGA, TÍTULO E IMPUESTOS:** El Cliente y NextVolt Energy acuerdan que el título, control, y riesgo de pérdida la electricidad suministrada por NextVolt Energy en virtud del presente Contrato se transferirán de NextVolt Energy al Cliente en los Puntos de Ventas.

**13. GARANTÍA:** El presente Contrato, incluyendo el formulario de inscripción y documentos adjuntos aplicables, tal como está escrito, constituyen el Contrato completo entre el Cliente y NextVolt Energy. NextVolt Energy no hace representaciones ni garantías distintas a las expresamente establecidas en el presente Contrato, y NextVolt Energy renuncia expresamente a todas las demás garantías, expresas o implícitas, incluyendo la comerciabilidad y la aptitud para un uso particular.

**14. FUERZA MAYOR:** En caso que cualquiera de las partes no pueda, total o parcialmente, cumplir con sus obligaciones en virtud del presente Contrato debido a eventos que no se anticiparon razonablemente o que no están bajo el control de ninguna de las partes, tales como, entre otros, actos fortuitos, restricciones por parte del Cliente pero sin límite a, actos de Dios, reducción por parte de la Compañía de Servicio Básico del Cliente o la capacidad de transporte de NextVolt Energy, o apropiación de electricidad por parte de la Compañía de Servicio Básico del Cliente, etc., las Partes acuerdan que dicho incumplimiento será excusado durante el evento que lo causó. Si las partes tienen motivos para reclamar fuerza mayor, la parte reclamante notificará a la otra parte, por escrito, de las causas de dicho evento, la duración prevista del incumplimiento y los remedios que se están tomando para eliminar la causa. Las obligaciones financieras relacionadas con el pago o la entrega de electricidad en virtud del presente Contrato no pueden ser motivo para reclamar fuerza mayor y las obligaciones no pueden excusarse como resultado de un evento de fuerza mayor.

**15. RESPONSABILIDAD:** El único recurso en cualquier reclamo o demanda del Cliente contra NextVolt Energy será los daños directos y reales limitados al monto de la factura mensual más grande del Cliente en los últimos 12 meses inmediatamente anteriores. El Cliente renuncia todos los demás recursos legales o de equidad. EN NINGÚN CASO NEXTVOLT ENERGY O EL CLIENTE SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS CONSECUENCIALES, INCIDENTALES, INDIRECTOS, ESPECIALES O PUNITIVOS. ESTAS LIMITACIONES SE APLICAN SIN TENER EN CUENTA A LA CAUSA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD O DAÑOS. NO HAY TERCEROS BENEFICIARIOS DEL PRESENTE CONTRATO.

**16. MEDICIÓN:** Ambas partes acuerdan aceptar para los propósitos de contabilización de la cantidad, calidad y medición de Energía para los valores reportados por la Compañía de Servicio Básico.

**17. RESOLUCIÓN DE DISPUTAS:** En caso de una disputa de facturación o un desacuerdo relacionado con el servicio de NextVolt Energy en virtud del presente, las partes harán todo lo posible para resolver la disputa. El Cliente debe comunicarse con NextVolt Energy por teléfono o por escrito según lo dispuesto en la Sección 21 a continuación. Además, los Clientes pueden comunicarse con la División de Servicios al Consumidor de Illinois Commerce Commission al 1-800-524-0795. Usted también puede comunicarse con la compañía de servicio básico (ComEd) al 1-800-334-7661.

**18. CESIÓN:** El Cliente no puede ceder sus intereses y obligaciones en virtud del presente Contrato sin el consentimiento expreso por escrito de NextVolt Energy. NextVolt Energy puede vender, transferir, prometer o ceder las cuentas, ingresos, o ganancias del presente, en relación con cualquier contrato financiero y puede ceder el presente Contrato a otro proveedor de energía, compañía de servicios energéticos u otra entidad autorizada por el Illinois Commerce Commission.

**19. COMUNICACIÓN TELEFÓNICA:** Al aceptar el presente Contrato, acepta recibir llamadas y/o mensajes de texto para cualquier propósito, incluyendo ofertas de mercadeo y otra información, de parte de NextVolt Energy, sus afiliados y/o cesionarios, al número de teléfono que usted le proporcione a NextVolt Energy, sus afiliados y/o cesionarios, posiblemente mediante el uso de tecnología automatizada o voz pregrabada. Usted acepta que este consentimiento sigue vigente después de su terminación de su contrato y que usted acepta recibir comunicaciones de mercadeo que no es condición de compra y puede ser revocada en cualquier momento.

**20. AUTORIZACIÓN DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:** Al celebrar el presente Contrato, usted acepta que su compañía de servicio básico local puede divulgarle a NextVolt Energy cierta información que será necesaria para proporcionarle su electricidad. No compartiremos ni venderemos su información personal a

ninguna otra parte sin su consentimiento a menos que así lo exija la ley o sea necesario para hacer cumplir los términos del presente Acuerdo. NextVolt Energy tiene prohibido revelar el número de seguro del Cliente sin el consentimiento afirmativo por escrito del Cliente, excepto según lo permitido o requerido por 220 ILCS 5/5-110, 815 ILCS 505/2RR u otra ley aplicable. NextVolt Energy tiene prohibido divulgar los datos de facturación, uso o carga de un Cliente, según lo permitido por 20 ILCS 38545/1-92, 220 ILCS 5/16-122 u otra ley aplicable.

**21. INFORMACIÓN DE CONTACTO:** El Cliente puede comunicarse con el Centro de Contacto de Servicio de NextVolt Energy 1-877-473- 7266, lunes a viernes 9:00 a.m. - 7:00 p.m. Hora Centra (el horario del centro de contacto está sujeto a cambios) o escriba a NextVolt Energy al: 111 Congress Avenue, Suite 500, Austin, TX 78701 o por correo electrónico al [customerservice@nextvoltenergy.com](mailto:customerservice@nextvoltenergy.com). Usted puede visitarnos en línea en [www.nextvoltenergy.com](http://www.nextvoltenergy.com). El número de servicio al cliente para la compañía de servicio básico se proporciona a continuación:

ComEd 1-800-334-7661

**22. SERVICIO DE EMERGENCIA:** Su compañía de servicio básico sigue siendo responsable por el suministro de energía eléctrica a sus instalaciones y continuará respondiendo a llamadas de servicio y emergencias. En caso de un corte de energía eléctrica u otra emergencia, por favor utilice el siguiente número gratuito para comunicarse con su Compañía de Servicio Básico:

ComEd 1-800-334-7661

**23. ELECCIÓN DE LAS LEYES:** El lugar de cualquier demanda iniciada para hacerse cumplir cualquier término o condición del presente Contrato o para interpretar los términos del mismo recaerá exclusivamente en el Estado de Illinois. El presente Contrato se interpretará y se regirá por las leyes del Estado de Illinois sin tener en cuenta la aplicación de sus conflictos de principios legales.

**24. PARTES OBLIGADAS:** El presente Contrato es vinculante para ambas partes del mismo y sus respectivos sucesores y cesionarios legales.

**25. CONTRATO ANTICIPADO:** Cada Parte reconoce que: (a) el presente Contrato es un contrato anticipado y un contrato maestro de compensación según se define en el Código de Bancarrota de los Estados Unidos (“Código”); (b) el Contrato no se interpretará como la creación de una asociación, fideicomiso, sociedad o empresa conjunta de ninguna manera entre las Partes, ni como la creación de ninguna relación entre las Partes que no sea la de contratistas independientes para la compra y venta de Productos Básicos; (c) el Vendedor no es una “Compañía de Servicio Básico” según se define en el Código; (d) el Suministro de los productos básicos será proporcionado por el Vendedor en virtud del presente Contrato, pero la entrega será realizada por la Compañía de Servicio Básico; y (e) la Compañía de Servicio Básico, y no el Vendedor, es responsable de responder a los problemas de servicio o emergencias en caso de que ocurran.

**26. CONTRATO ANTICIPADO:** En la máxima medida permitida por la ley aplicable de Illinois, si existe un problema, reclamo o disputa entre el Cliente y NextVolt Energy en relación al presente Acuerdo, los servicios de NextVolt Energy o la venta o comercialización de los servicios de NextVolt Energy que no se pueden resolver de manera informal, se resolverá mediante arbitraje final y vinculante. El arbitraje se llevará a cabo ante un solo árbitro según las Reglas de Arbitraje del Consumidor de la Asociación Estadounidense de Arbitraje, y la sede será el Condado de Cook, Illinois. Los honorarios de presentación, del árbitro, y los abogados, y otros costos serán compartidos equitativamente por ambas partes a menos que el árbitro determine lo contrario. El Cliente y NextVolt Energy renuncian mutuamente al derecho de entablar una acción ante un tribunal de justicia, al derecho a un juicio con jurado, y al derecho de participar o ser representado en cualquier demanda colectiva, independiente de si el asunto involucre agravio, fraude, incumplimiento de contrato, tergiversación, responsabilidad del producto, negligencia, o violación de cualquier estatuto o teoría legal.

Esta exención se aplica a todos los problemas, reclamos y disputas que surjan de o estén relacionados con la autorización del Cliente para cambiar el servicio de suministro de electricidad a NextVolt Energy y/o la recepción de electricidad en virtud del presente Contrato. La disposición de arbitraje se aplicará incluso después de que el Cliente deje de recibir servicios de NextVolt Energy. Todos los arbitrajes se llevarán a cabo de forma individual y un árbitro no tendrá autoridad para otorgar compensación colectiva. El Cliente y NextVolt Energy acuerdan que ninguno de los dos puede iniciar un arbitraje ni ningún otro procedimiento como representante de otros ni unirse a ningún arbitraje u otro procedimiento iniciado por cualquier otra persona o entidad. Sin embargo, este párrafo no impide que el Cliente presente una queja ante la Comisión de Comercio de Illinois. Cualquier demanda de arbitraje o notificación de intención de arbitraje deberá ser atendida por el Cliente o por NextVolt Energy dentro de los noventa (90) días posteriores a la acumulación del reclamo. El incumplimiento de este plazo dará lugar a una renuncia a cualquier derecho de arbitraje, a menos que la ley aplicable disponga lo contrario o se acuerde por escrito. Este requisito de noventa (90) días tiene prioridad sobre todas las demás disposiciones del presente Acuerdo.



**ResCom Energy, LLC haciendo negocios como NextVolt Energy  
Declaración de Divulgación Ambiental**

**Territorio de Servicio del Commonwealth Edison**

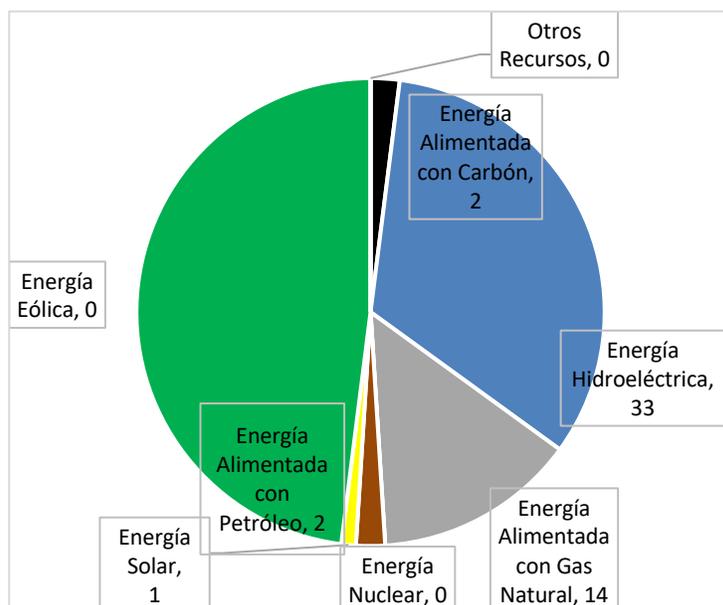
La divulgación de esta información es requerida según la Sección 16-127 de la Ley de Elección del Cliente para el Servicio Eléctrico y Ley de Alivio de Tarifas del 1997 y las reglas del Illinois Commerce Commission, 83 Ill Admin. Código 421.

**Anexo A: Tabla de Fuentes de Electricidad  
Electricidad**

Fuentes de Electricidad Suministrada	Porcentaje del Total
Energía de Biomasa	0%
Energía Alimentada con Carbón	2%
Energía Hidroeléctrica	33%
Energía Alimentada con Gas Natural	14%
Energía Nuclear	0%
Energía Alimentada con Petróleo	2%
Energía Solar	1%
Energía Eólica	0%
Otros Recursos	48%
Recursos Desconocidos Adquiridos de Otras Compañías	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Anexo B: Fuentes de**

**Suministradas Durante los 3 meses  
finalizados 03/31/2024**



**Anexo C: Tabla de Emisiones y Residuos Nucleares**

<b>CANTIDADES MEDIAS DE EMISIONES Y CANTIDAD DE RESIDUOS NUCLEARES Por 1000 horas kilovatio (kWh) PRODUCIDAS de RECURSOS CONOCIDOS Durante los 3 meses finalizados 03/31/2024</b>	
Dióxido de Carbono	721.65 lbs
Oxido de Nitrógeno	0.2392 lbs
Dióxido de Azufre	0.3147 lbs
Residuos Nucleares de Alta Actividad	Desconocido
Residuos Nucleares de Baja Actividad	Desconocido

El 100% de la electricidad suministrada se compró de otros proveedores a través de PJM System Mix, y se desconoce la cantidad de residuos nucleares atribuibles a la producción de esta electricidad, y los demás datos de emisiones se calculan según el PJM System Mix. Puede encontrar información adicional sobre las compañías que venden energía eléctrica en Illinois en el sitio web del Illinois Commerce Commission ([www.icc.state.il.us](http://www.icc.state.il.us)). Los datos anteriores son totalmente del PJM System Mix y no reflejan necesariamente la energía que ResCom suministrará. De conformidad a la Sección 421.30(a)(1)(A) del Código Administrativo de la ICC, los porcentajes se redondean al número entero más cercano.

<b>Contrato de Renovación Automático</b>	
<b>Ciclo de facturación estimado en el que plazo del contrato inicial vence:</b>	<b>ContractEndDt. Esta fecha podría ser posterior según cuando la compañía de servicio básico acepte su inscripción inicial.</b>
<b>Ciclo de facturación estimado en el que comienza el nuevo plazo del contrato:</b>	<b>ContractEndDt, que seguirá inmediatamente al último ciclo de facturación del plazo actual.</b>
<b>Procedimiento para rescindir el contrato antes de que entre en vigor el nuevo plazo del contrato:</b>	<b>Si usted no desea ser transferido automáticamente al producto y precio de tarifa fija de ResCom Energy, LLC haciendo negocios como NextVolt Energy, por favor comuníquese con nosotros a más tardar 30 días antes del vencimiento del plazo inicial del plan, al (877) 473-7266, lunes a viernes de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. Hora Central.</b>
<b>Cancelación:</b>	<b>Usted puede rescindir su servicio con ResCom Energy, LLC haciendo negocios como NextVolt Energy llamándonos al (877) 473-7266, lunes a viernes de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. Hora Central. No hay cargos ni penalidades por cancelación anticipada de su plan.</b>